



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FEA EN EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2017

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de FEA Neurocirugía, esta Gerencia

RESUELVE

UNICO.- Hacer pública la inclusión, en el listado de aspirantes admitidos en el proceso para la provisión temporal de una plaza de FEA Neurocirugía vacante en la plantilla orgánica del Área, publicado por resolución de fecha 27 de marzo de 2017, de Dña. Begoña Fernández Vallejo, al haber presentado su solicitud en el plazo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 7 de abril de 2017

EL GERENTE DEL AREA IV

Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012)

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo



L